

DISTRIBUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA REGIÓN CENTRO DE MÉXICO¹

Juan Carlos Hernández Esquivel

Resumen

Actualmente uno de los principales problemas en México es el aumento en el número de delitos, no obstante, su análisis geográfico ha estado ausente en el diseño de políticas públicas. En México, la distribución territorial de los delitos en el ámbito regional y en los conglomerados urbanos no ha sido analizada con la profundidad que requiere esta problemática, así como tampoco se le asocia con otros fenómenos socioeconómicos. La perspectiva del análisis geográfico de los delitos, permite analizar la intensidad, tendencias y distribución territorial de los delitos a fin de verificar las regularidades espaciales y temporales del fenómeno.

La ponencia tiene dos objetivos. El primero es analizar la distribución territorial de tres tipos de delitos comunes (robo, homicidio y lesiones) en estados y municipios de la Región Centro de México en el período 2000 a 2006. En segundo lugar, se analiza la correlación entre estos tipos de delitos con tres índices socioeconómicos de mayor uso –el índice de marginación, el de bienestar social y el de desigualdad del ingreso- a fin de verificar si existen vínculos entre niveles de exclusión y de bienestar con la incidencia delictiva a nivel municipal que permita relacionar espacialmente la distribución de los delitos con estos índices socioeconómicos.

Palabras clave Incidencia delictiva, distribución territorial del delito, indicadores socioeconómicos

Keywords criminal incidence, geographical distribution of crime, economic indicators

Palavras-chave incidência criminal, distribuição geográfica da criminalidade, os indicadores econômicos

¹Doctorante en Geografía en el Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, Tel, (55) 57 33 98 54; correo electrónico juanc.hernandez@gmail.com

Introducción

En 2007, el Reporte Global sobre Asentamientos Humanos de la ONU, señala como una de las grandes amenazas a la seguridad de la población en las ciudades a la delincuencia y la violencia urbana. También indica que el incremento de los delitos no es un fenómeno espontáneo, sino que es resultado de la desigualdad y exclusión sociales, así como de la falta de controles institucionales y sociales en un medio urbano excluyente que propicia y ahonda las diferencias entre sectores sociales y propicia la criminalidad y la violencia (UN-Habitat, 2007).

En México, la distribución territorial de los delitos en el ámbito regional y en los conglomerados urbanos no ha sido analizada con la profundidad que requiere esta problemática, así como tampoco se le asocia con otros fenómenos socioeconómicos. La perspectiva del análisis geográfico de los delitos, permite analizar la intensidad, tendencias y distribución territorial de los delitos a fin de verificar las regularidades espaciales y temporales del fenómeno.

La ponencia tiene dos objetivos. El primero es analizar la distribución territorial de tres tipos de delitos comunes (robo, homicidio y lesiones) en estados y municipios de la Región Centro de México² en el período 2000 a 2006 a fin de comparar las tendencias recientes. En segundo lugar, se analiza la correlación entre estos tipos de delitos con tres índices sociales – marginación, bienestar social y desigualdad del ingreso- a fin de verificar si existen vínculos entre niveles de exclusión y de bienestar con la incidencia delictiva a nivel municipal que determinen ciertos patrones geográficos.

Se espera que en los municipios más urbanizados y con mayor nivel de bienestar la especialización tienda a concentrarse en delitos patrimoniales, mientras en municipios más rurales y con menores niveles de bienestar, predominen los delitos como homicidios o lesiones. Con estos resultados se plantea la importancia del análisis geográfico para interpretar y explicar las diferencias territoriales del delito que nos permitan predecir o relacionarlas con ciertas características socioeconómicas y de urbanización en el ámbito regional.

² Incluye el Distrito Federal, estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Consideraciones sobre la información empleada

En el presente trabajo la unidad de análisis son las denuncias de presuntos delitos, es decir, de aquellos hechos que los ciudadanos o autoridades reportan ante el Ministerio Público (MP), y como tales son registrados en las estadísticas oficiales, pero que no han sido probados como verdaderos o como pertenecientes al tipo de delito denunciado y que se les conoce como la “cifra aparente” (INEGI, 2002).

En México, la información sobre la incidencia delictiva se clasifica:

La Estadística sobre Delincuencia

CIFRA REAL		
CIFRA OCULTA (Personas y sus delitos no denunciados)	CIFRA OFICIAL (Personas y sus delitos registrados en averiguaciones previas, procesos y sentencias)	
	CIFRA APARENTE (Personas y sus delitos registrados en averiguaciones previas del Ministerio Público)	CIFRA LEGAL (Presuntos delincuentes, delincuentes sentenciados y sus delitos registrados en procesos y sentencias dictadas en juicios en materia penal)

Fuente: INEGI, 2002

La cifra real se define como el “conjunto de todos los hechos constitutivos de delitos realizados, así como a las personas que los han cometido o resultado víctimas de ellos” (INEGI, 2002). De este conjunto, los delitos que no se reportan a las autoridades – conocidos como la cifra oculta o negra- representan en México una importante proporción de los delitos cometidos. Se estima que la proporción de ilícitos reportados no supera el 10% del total de delitos reales (Tenorio, 2002).

Las denuncias de delitos registrados representa la denominada cifra oficial, la cual a su vez, se compone de los datos sobre delitos registrados en averiguaciones previas ante el Ministerio Público -o presuntos hechos delictivos por no haberse comprobado aún- y de la cifra legal, o sea, aquella “información relativa a personas registradas en dos momentos del procedimiento penal: a partir de la etapa previa a la instrucción del proceso penal correspondiente y durante el desarrollo de este proceso” (INEGI, op.cit.).

En esta ponencia, se toma como unidad de medida las denuncias reportadas, aunque representan una proporción menor de los delitos cometidos realmente, tienen la ventaja de

demostrar la tendencia general de la incidencia delictiva³, y por otro, permiten la realización de estudios y comparaciones acerca de su distribución espacial entre regiones, entidades federativas y municipios.

Para efectos de análisis se consideran tres tipos de delitos –robo, lesiones y homicidios-, en el ámbito del fuero común, es decir, de los delitos que son el ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas. (INEGI, 2002).

Cabe aclarar que estos datos presentan distintas dificultades en los procesos de obtención y clasificación de las denuncias. En primer lugar, no se publican la información para construir series de tiempo largas, por esa razón aquí sólo tomamos como período de análisis de 1996 a 2007, años en los cuales la información estadística presenta ya cierta consistencia que nos permite observar la trayectoria de la incidencia delictiva en los delitos señalados.

Solo hasta años recientes esta información se encuentra disponible en ámbitos geográficos estatales y de algunos municipios del país; lo cual ha permitido revisar las tendencias de la incidencia delictiva por región.

En segundo lugar, una denuncia puede dar lugar a uno ó más delitos, según la tipificación que se realice de los hechos de acuerdo a las leyes estatales vigentes. Para efectos del presente análisis se consideró como supuesto que una denuncia da lugar a un hecho delictivo, por lo menos, lo cual indicaría un mínimo en el número de delitos cometidos.

Por otra parte, la enumeración y clasificación de las denuncias presenta variaciones entre cada entidad federativa, por lo cual en algunos estados puede aparecer algún delito que en otro estado no se clasifica o aparece en el grupo de “otros delitos”, de ahí que en algunos casos aunque se cometan y reporten los delitos, en las estadísticas oficiales se les presenta según su importancia relativa.

Una forma de medición común en las investigaciones sobre el tema es estimar los delitos en relación con la población residente en el área de análisis, de esta manera se obtiene una tasa que permite comparar distintos ámbitos geográficos. Para el caso de este documento tomamos

³ Un ejemplo de comparación regional entre los países latinoamericanos con este tipo de cifras lo proporciona Carranza, 1997.

como referencia la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes, ya que esta medida permite visualizar el comportamiento delictivo en unidades geográficas de distinto tamaño poblacional.

A pesar de las limitaciones que presenta la información de las denuncias, los datos obtenidos nos permiten determinar las tendencias principales en la región de estudio.

Tendencias delictivas en México

En México, más de 90 por ciento de las denuncias de delitos pertenecen al fuero común, y el resto al fuero federal. Las estadísticas oficiales de los últimos diez años muestran rasgos inequívocos de una tendencia creciente del número de delitos cometidos en el país.

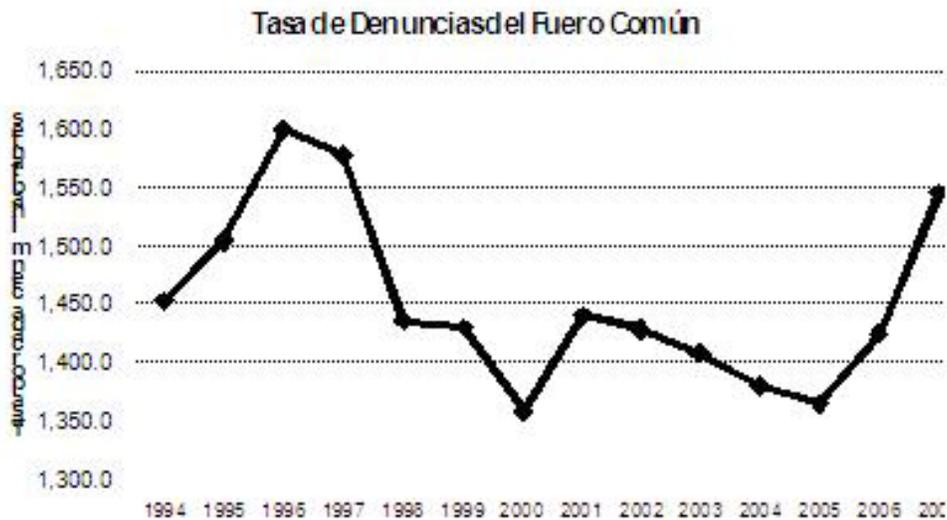
En 1997, la tasa promedio de denuncias del fuero común por cada cien mil habitantes fue de 1,578.1, misma que se redujo a 1,359.7 en el año 2000 para incrementarse paulatinamente hasta el 2007 cuando alcanza un promedio de 1,547.2 denuncias por cada cien mil habitantes. Sin embargo, es en los dos últimos años, 2005 a 2007 cuando el número de denuncias aumenta en 7.4 por ciento anual, con un incremento neto de 216.7 mil denuncias (Gráfica 1).

En este contexto, la región Centro del país, concentra aproximadamente una tercera parte de las denuncias registradas en el país. Sin embargo, cuando se pondera en relación con la proporción por cada cien mil habitantes, la región Centro se ubica después del Noroeste de México⁴ y el Noreste se le aproxima en los últimos años (Gráfica 2).

Al igual que en el país, las tendencias de las tasas de denuncias por cada cien mil habitantes muestran un ciclo que se alcanzan su máximo en 1997, tienden a reducirse hasta principios del 2000, para después paulatinamente irse incrementando en los últimos años a los niveles observados a principios del periodo de análisis.

⁴ Comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango.

Grafica 1. México: Tasa de denuncias del fuero común por cada cien mil habitantes, 1997-2007.



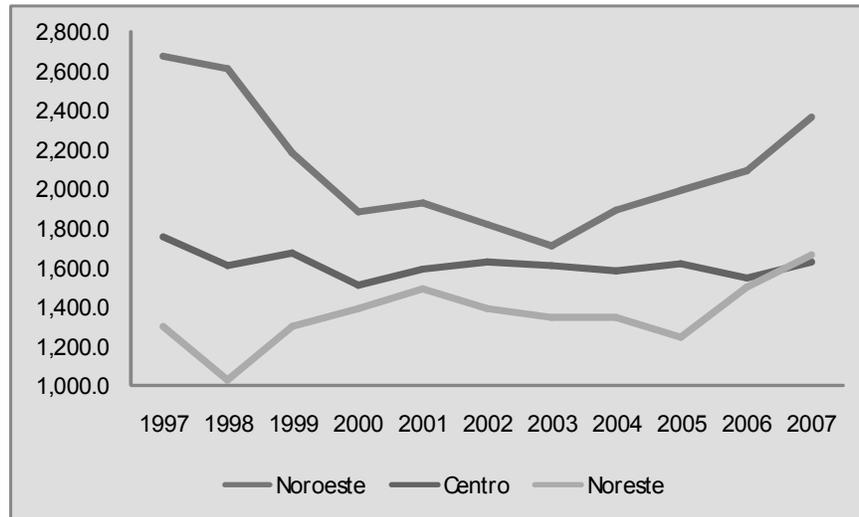
Fuente: Elaborado con base en información de las Procuradurías Generales de Justicia en los estados y CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2005-2030.

La región Noreste de México presenta las más elevadas tasas de denuncias en el país, que casi duplican el promedio nacional en 1997, para alcanzar en 2003 su menor promedio, y a partir de ese año nuevamente incrementarse hasta 2007. Por su parte la región Centro del país, aunque con reducciones menos acentuadas que la región Noroeste, presenta el mismo patrón, reduciendo su tasa al 2000 y aumentando particularmente entre los años 2006 y 2007. La región Noreste⁵, la tercera en importancia en el número de denuncias, al contrario, presenta su menor índice en 1998, para aumentar a su máximo en 2001, reducirse en 2005 nuevamente y aumentar vertiginosamente en los últimos dos años, superando el promedio de la región Centro, principalmente por el auge de las actividades relacionadas con los cárteles de la droga⁶.

⁵ Formada por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

⁶ De acuerdo con información Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, 80% de los homicidios en la frontera noreste se cometen en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, y donde desde el año 2000 a 2007 han ocurrido más de mil 750 homicidios.

Grafica 2. Regiones Noroeste, Noreste y Centro de México: Tasa de denuncias del fuero común por cada cien mil habitantes, 1997-2007.



Fuente: Elaborado con base en información de las Procuradurías Generales de Justicia en los estados y CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2005-2030.

Incidencia de delitos en la Región Centro

Al interior de la Región Centro, los seis estados que la constituyen tienen también un comportamiento diferenciado: dos de cada tres delitos reportados en la región se cometen en el Distrito Federal y en el Estado de México, entidades en las que se encuentran las zonas metropolitanas de las ciudades de México y Toluca, dos de las principales aglomeraciones urbanas del país.

No obstante, en el período de análisis, el número de denuncias en el Estado de México creció en 33.7 por ciento, al pasar de 184.6 mil denuncias en 1996 a 246.8 mil en 2007, mientras que el Distrito Federal pasó de 248.6 mil delitos denunciados a 162.5 mil en los mismos años con un decremento de 34.6 por ciento. Otros dos estados con rápido crecimiento en el número de denuncias son Hidalgo, con un incremento de 62.3 por ciento de los delitos entre 1996 y 2007, pero con un menor número de denuncias (33.1 mil en el último año), y el estado de Morelos, con un incremento de 46.6 por ciento en las denuncias (de 30.8 mil en 1996 a 45.2 mil en 2007).

Al analizar los estados por sus tasas de incidencia delictiva destaca una importante reducción en el número de denuncias en el Distrito Federal que va de 2.9 mil denuncias por cada cien mil habitantes en 1996 a 1.8 mil en 2007, esto es, 37 por ciento respecto al primer año. En cambio, el Estado de México aumenta en casi 10 por ciento la tasa de denuncias para pasar de 1.6 mil a 1.7 en los años señalados.

Son los estados de Hidalgo y Morelos, los que aumentan su tasa de denuncias en mayor medida. Hidalgo pasa de 938 denuncias en 1996 para aumentar a 1.4 mil por cada cien mil habitantes en 2007, un incremento de casi 50 por ciento, mientras que la tasa de denuncias en Morelos crece de 2.1 mil a 2.7 mil en los mismos años, casi el 30 por ciento (Cuadro 1).

Cuadro 1. Región Centro de México: Tasa de denuncias del fuero común por cada cien mil habitantes, 1996-2007.

Estado	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Distrito Federal	2,902.0	2,973.9	2,758.3	2,624.9	2,032.3	1,962.6	2,031.0	1,965.8	1,845.1	1,746.9	1,692.6	1,841.0
Hidalgo	935.7	814.4	870.0	751.5	717.7	811.0	965.3	1,054.3	1,177.7	1,296.7	1,308.3	1,381.0
Estado de México	1,557.7	1,388.0	1,430.6	1,484.2	1,477.5	1,596.6	1,637.0	1,607.1	1,604.1	1,671.4	1,651.3	1,709.8
Morelos	2,127.8	1,969.8	2,001.9	1,925.9	1,829.4	2,168.2	2,021.3	1,980.0	2,163.6	2,504.9	2,596.6	2,744.1
Puebla	1,045.5	911.6	1,003.0	1,001.5	1,073.7	1,162.8	1,160.2	1,222.9	1,202.4	1,031.7	904.7	965.6
Tlaxcala	1,122.5	885.0	749.7	548.4	541.8	502.0	525.1	505.5	441.8	1,657.5	602.8	596.2
Total	1,831.9	1,734.5	1,702.2	1,664.0	1,498.6	1,563.5	1,601.9	1,584.8	1,562.7	1,600.8	1,528.2	1,613.3

Fuente: Elaborado con base en información de las Procuradurías Generales de Justicia en los estados y CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2005-2030.

Por tipo de delitos, en la Región Centro, el robo se concentra en el Distrito Federal en 1996 con 57.3 por ciento de las denuncias respectivas, pero reduce dicha participación a 38.7 por ciento en 2007 y se ve desplazado por el Estado de México, el cual aumenta el número de denuncias de 28.7 por ciento a 42.7 en los años referidos. En conjunto, ambas entidades concentran cuatro de cada cinco robos en la región.

La tasa de denuncias por cada cien mil habitantes da cuenta de la concentración aún importante en el Distrito Federal en materia de robos, y aún cuando se ha reducido el número de denuncias en el período, es evidente que la concentración de población y actividades económicas es un importante incentivo para que estos delitos se ubiquen en esa entidad.

En cambio, se observa que Morelos, las tasas de denuncias de robos son superiores a las que presenta el Estado de México y hacia el final del período rebasan el promedio regional (792.5 denuncias por cada cien mil habitantes en 2007 con 660 en la región).

Las denuncias de lesiones aumentan principalmente en el Estado de México, donde la tasa de denuncias se incrementa en más de 38 por ciento, para pasar de 291.8 denuncias en 1996 a más de 400 en 2007. En contraste, en Tlaxcala disminuyen en 57 por ciento en los mismos años para alcanzar 111.8 denuncias en el último año.

Cuadro 2. Región Centro de México: Tasa de denuncias del fuero común por cada cien mil habitantes por tipo y entidad federativa, 1996-2007.

		1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Región Centro													
	Robo	913.6	843.1	830.5	834.5	682.9	696.7	664.8	645.9	611.2	597.7	624.2	660.0
	Lesiones	301.0	288.7	294.4	295.6	284.3	280.7	286.7	287.9	286.4	303.3	292.8	313.0
	Homicidios	42.3	38.8	37.6	36.5	34.1	34.1	33.9	32.3	31.2	28.2	19.1	19.8
Distrito Federal													
	Robo	1,815.9	1,815.9	1,739.1	1,702.0	1,238.8	1,162.1	1,098.9	1,087.6	1,008.3	923.2	887.7	981.3
	Lesiones	372.1	401.5	391.6	393.2	328.4	278.4	295.9	284.6	270.1	267.4	256.6	270.1
	Homicidios	23.1	21.9	21.6	20.6	17.5	19.8	20.1	18.6	17.4	17.4	17.1	18.0
Hidalgo													
	Robo	290.2	251.9	174.7	227.9	207.8	217.2	202.0	195.6	278.8	316.0	334.5	343.3
	Lesiones	243.3	206.9	196.2	184.5	186.8	204.5	227.9	233.8	250.7	270.2	257.8	262.0
	Homicidios	22.3	25.0	26.3	24.4	21.9	21.0	19.4	15.0	15.3	17.5	15.3	15.4
Estado de México													
	Robo	657.3	541.9	569.9	619.0	575.5	649.5	620.9	590.2	534.7	552.1	635.7	662.8
	Lesiones	291.8	260.9	279.9	300.4	313.4	322.8	324.2	330.8	342.0	361.4	374.3	405.2
	Homicidios	57.9	52.1	50.6	49.6	46.6	46.1	45.2	44.2	42.1	36.5	16.6	17.4
Morelos													
	Robo	745.4	698.5	665.6	642.5	639.5	680.2	602.2	524.2	616.1	717.2	798.9	792.5
	Lesiones	300.6	289.2	304.9	270.6	245.9	301.6	289.2	297.7	311.5	368.8	314.5	328.0
	Homicidios	57.3	55.0	50.7	53.6	47.7	37.6	40.1	39.3	48.9	51.2	43.4	40.9
Puebla													
	Robo	391.3	298.1	355.1	339.4	334.1	350.1	369.2	389.9	399.1	345.9	320.6	329.7
	Lesiones	230.5	212.1	228.4	208.1	225.1	244.0	240.6	243.4	218.5	197.0	186.6	198.9
	Homicidios	43.3	39.7	38.7	32.5	32.8	29.6	30.1	28.6	26.1	20.5	20.7	22.0
Tlaxcala													
	Robo	253.9	243.2	236.2	156.1	145.1	171.0	175.1	142.7	109.2	233.0	236.8	200.1
	Lesiones	259.9	200.1	157.1	109.9	107.7	83.4	83.4	87.9	81.2	352.4	101.9	111.8
	Homicidios	36.8	25.1	13.0	30.8	30.2	48.7	47.5	39.7	38.8	37.3	32.2	32.4

Fuente: Elaborado con base en información de las Procuradurías Generales de Justicia en los estados y CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 2005-2030.

Finalmente, la tasa de homicidios indica en todos los estados un decremento durante el periodo, siendo el Estado de México el de mayor reducción con una tasa que va de 57.9 en 1996 a 17.4 en 2007. No obstante, esta entidad concentra casi una tercera parte de las denuncias de homicidios a nivel regional.

A grandes rasgos se observa que dos de los delitos de mayor impacto social –robo y homicidios- tienden a reducirse en términos de sus tasas por cada cien mil habitantes, pero en cambio, las denuncias de delitos relacionados con lesiones tienden a aumentar, principalmente en los estados de México y Morelos, con tasas mayores al promedio regional.

Especialización delictiva municipal

La distribución de los delitos en el ámbito municipal permite observar ciertos patrones espaciales, lo que implica la existencia de áreas donde se concentran los delitos y áreas donde los delitos presentan una mayor dispersión. A efecto de poder resaltar dichos patrones se realizó un ejercicio estadístico a partir del uso del índice de especialización, el cual permite ver dichas concentraciones por tipo de denuncia de delito analizado por cada unidad geográfica, en este caso, los municipios y delegaciones de la Región Centro.

El índice de especialización delictiva se expresa en la siguiente fórmula:

$$IED = (D_xM / \sum_x R) / (P_tM / \sum_{Pt} R)$$

Donde

IED= Índice de especialización delictiva

D_xM = Denuncias de delitos por tipo x en el municipio

$\sum_x R$ = Suma de denuncias de delitos del tipo x en la región

P_tM = Población en el municipio

$\sum_{Pt} R$ = Suma de la población en la región

Esta relación permite identificar las proporciones de tipos de delitos por la población en cada unidad de análisis (municipio o delegación) respecto al ámbito regional. Los resultados permiten identificar que los valores cercanos a cero indican una menor especialización, mientras que los valores mayores indican una mayor especialización relativa.

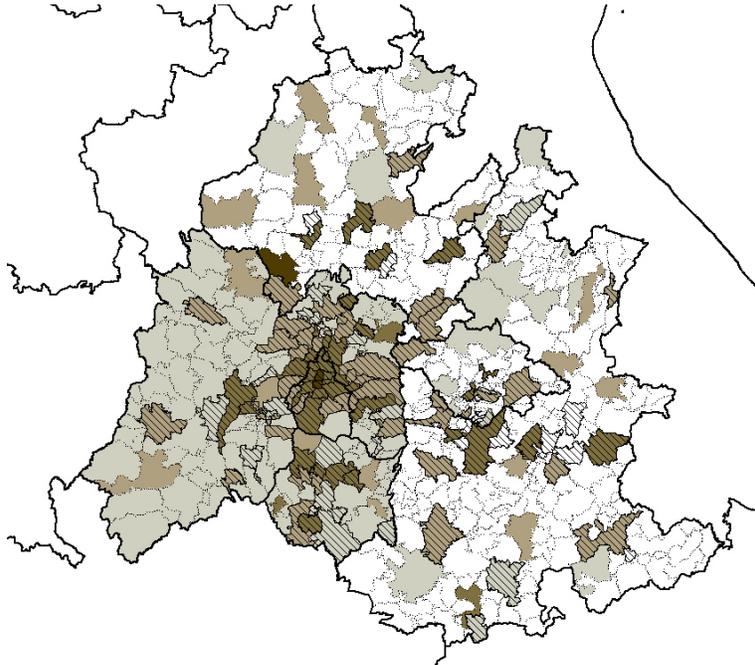
Las denuncias de delitos por robo (IER) se concentran principalmente, en los municipios más urbanizados de la región, y en particular, en los municipios y delegaciones centrales de las zonas metropolitanas del Valle de México, Toluca Puebla, Tlaxcala, Cuernavaca, Cuautla y Pachuca siguiendo un patrón concéntrico alrededor de los municipios y delegaciones centrales para ir disminuyendo su gradiente hacia la periferia, acorde con la ubicación central de actividades económicas y de población, como se observa en el mapa 1.

Las denuncias de delitos por lesiones (IEL) presentan menor concentración y tienden a ubicarse principalmente en los municipios periféricos de la zona metropolitana del Valle de México, Puebla y Toluca y en municipios urbanos de los estados de Hidalgo y Morelos, caracterizados por su rápido crecimiento poblacional (Mapa 2).

Las denuncias de homicidios, (IEH) por su parte, presenta un patrón distinto, en el cual, municipios no urbanos son los que se especializan en dichos delitos principalmente en las zonas más alejadas de la región (Mapa 3).

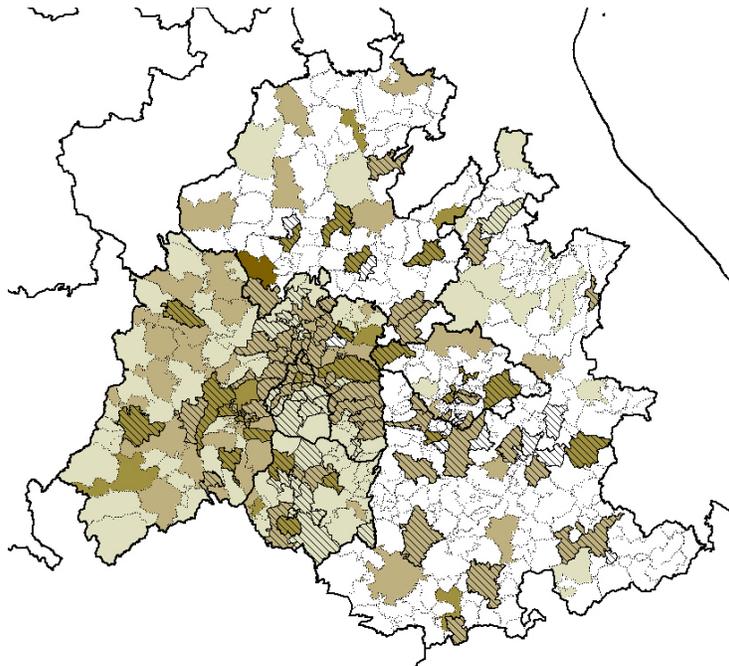
De acuerdo con estos patrones se puede inferir que los delitos como el robo se concentran en relación con la concentración de actividades económicas y de población, en municipios urbanos. En los mapas siguientes, la mayor concentración se relaciona con el color de mayor intensidad, Las denuncias de lesiones se sitúan en las periferias urbanas y en municipios de rápido crecimiento, donde posiblemente, las relaciones de vecindad y exclusión sociales impliquen escenarios de conflicto. Por su parte, los homicidios se ubican principalmente en municipios rurales o en municipios urbanos de rápido crecimiento con mayores rezagos sociales y donde predominan prácticas de violencia en las relaciones interpersonales.

Mapa 1. Región Centro de México: Índice de especialización municipal de denuncias por robo, 2005.



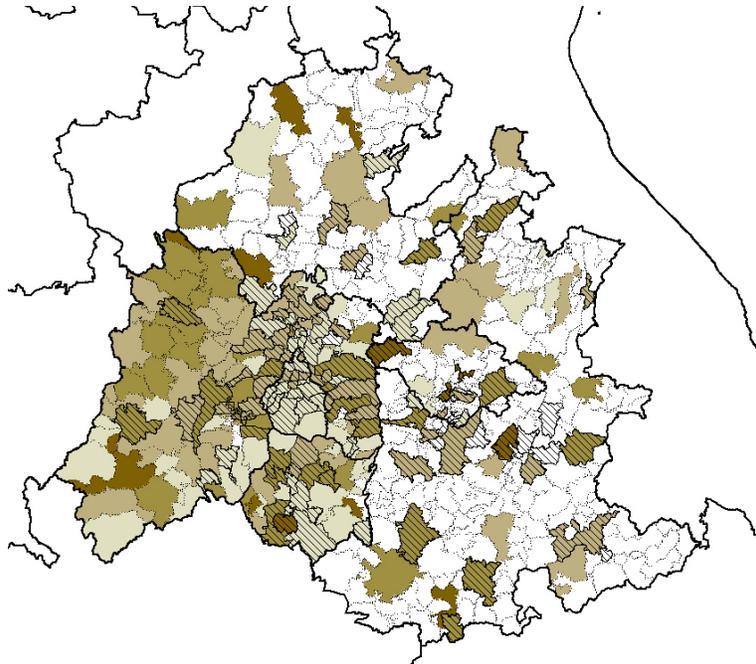
Fuente: Elaborado con base en información de las Procuradurías Generales de Justicia en los estados e INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Mapa 2. Región Centro de México: Índice de especialización municipal de denuncias por lesiones, 2005.



Fuente: Elaborado con base en información de las Procuradurías Generales de Justicia en los estados e INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Mapa 3. Región Centro de México: Índice de especialización municipal de denuncias por homicidios,
2005.



Fuente: Elaborado con base en información de las Procuradurías Generales de Justicia en los estados e INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Delitos e indicadores socioeconómicos

La distribución territorial de los delitos permitió observar algunas conformaciones en el espacio regional. En esta parte, se relacionan el índice de especialización obtenido con las variables de tres indicadores socioeconómicos de uso común, el índice de marginación, el índice de bienestar social y el índice de desigualdad del ingreso⁷, mediante el uso del coeficiente de correlación, que permite medir el grado de relación estadística entre indicadores (cuadro3).

Para los 229 municipios de la Región Centro para los que se cuenta con información de las denuncias de delitos, se obtiene que para el caso de los delitos por robo presentan los niveles de correlación más significativos con los indicadores socioeconómicos de bienestar social, particularmente con las variables percepción de ingresos, nivel profesional, disponibilidad de

⁷ Estas medidas permiten medir la desigualdad social a nivel de municipios, el de marginación, permite ver las dificultades en la propagación del progreso y la exclusión de grupos sociales; el de rezago social indica las inequidades derivadas de la pobreza; el de desigualdad del ingreso se basa en el coeficiente de Gini para señalar las variaciones en la desigualdad del ingreso (CONAPO, 2005, INEGI, 2005; y Tuirán, 2005).

bienes, estabilidad laboral y ausencia de hacinamiento. De esta forma, la presencia de denuncias de delitos por robo se ubica en aquellos municipios o delegaciones que tienen población con mayores niveles de bienestar socioeconómico, acorde con diversos estudios e investigaciones.

Por su parte, las denuncias por lesiones presentan una menor correlación con los indicadores socioeconómicos, siendo las variables más relevantes las relacionadas con las condiciones de la vivienda. Las denuncias por homicidio presentan una relación con los indicadores relacionados con los niveles educativos de la población (Cuadro 3).

Aun cuando debe tomarse con reserva estas correlaciones entre variables y debe someterse a una revisión más particular para ratificar o enmendar los resultados obtenidos, se puede afirmar, como hipótesis, que cada tipo de delito se enmarca en ciertos contextos socioeconómicos que les dan relevancia. Así, los robos estarán más relacionados con mayores niveles socioeconómicos de la población, donde se presentan mayores oportunidades y posibilidades del éxito de estos delitos⁸. Por su parte, las lesiones estarán en función de las condiciones residenciales y de la calidad de la vivienda, lo que indicaría situaciones de problemas sociales relacionados con la convivencia habitual de la población. En cambio, los delitos por homicidio, presentarían una mayor relación con bajos niveles de escolaridad⁹.

⁸ Al respecto, estas relaciones serían acordes con los análisis teóricos de Becker y Ehrlich sobre la economía del crimen.

⁹ Otros estudios en contextos urbanos de diversas ciudades de América Latina con este enfoque son los realizados por Riella y Viscardi (2002), Diniz y Barbosa (2004), Beato (2005), Costa Gomes (2005), entre otros.

Cuadro 3. Región Centro de México: Coeficiente de correlación de índice de especialización delictiva e índices socioeconómicos, 2005

No	Indicador	IER	IEL	IEH
1	Porcentaje de población en viviendas con agua entubada en el ámbito de la vivienda	0.23479	0.12214	-0.03536
2	Porcentaje de población en viviendas con energía eléctrica	0.19351	0.07061	-0.08888
3	Porcentaje de población en viviendas con drenaje	0.31195	0.14325	-0.05411
4	Porcentaje de población en viviendas con piso diferente de tierra	0.30807	0.17492	0.02116
5	Porcentaje de población en viviendas con paredes de materiales durables	0.34998	0.19098	0.01060
6	Porcentaje de población en viviendas con techos de materiales durables	0.38688	0.20222	-0.01487
7	Porcentaje de población en viviendas sin hacinamiento	0.44910	0.21217	0.04157
8	Porcentaje de población en viviendas con servicio sanitario exclusivo	0.26692	0.11512	-0.03923
9	Porcentaje de población en viviendas que usan gas o electricidad para cocinar	0.29543	0.14385	-0.03997
10	Porcentaje de población en viviendas con refrigerador	0.40422	0.15085	0.02056
11	Porcentaje de población en viviendas con radio, radiograbadora o televisión	0.27596	0.11377	-0.07669
12	Porcentaje de población en viviendas con teléfono	0.44935	0.11465	-0.05847
13	Porcentaje de población en viviendas con automóvil o camioneta propios	0.42178	0.20080	0.02811
14	Porcentaje de población con derechohabencia a servicios de salud	0.40545	0.15726	-0.02697
15	Porcentaje de población de 15 años y más alfabeta	0.29332	0.12990	-0.11217
16	Porcentaje de niños de 6 a 14 años que asisten a la escuela	0.26770	0.13374	-0.10278
17	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que asisten a la escuela	0.35537	0.15476	-0.05543
18	Porcentaje de población de 15 años y más con instrucción postprimaria	0.37849	0.15553	-0.08032
19	Porcentaje de población ocupada femenina	0.38649	0.11712	-0.05442
20	Porcentaje de población económicamente activa entre 20 y 49 años	0.37937	0.12433	-0.11093
21	Perceptores por cada 100 personas	0.39564	0.11195	-0.08613
22	Porcentaje de población ocupada que percibe más de dos y medio salarios mínimos	0.42656	0.16000	-0.01385
23	Porcentaje de población ocupada que percibe más de cinco salarios mínimos	0.48614	0.17206	0.01795
24	Porcentaje de población en hogares que perciben más de \$10.42 diarios por persona	0.32209	0.13437	-0.05595
25	Porcentaje de población ocupada que son trabajadores familiares sin pago	-0.26560	-0.13802	0.02583
26	Porcentaje de población ocupada en el sector terciario formal	0.38783	0.12314	-0.02550
27	Porcentaje de población ocupada que son profesionistas o técnicos	0.48274	0.15923	-0.02230
28	Estrato_nivel_bienestar	0.33980	0.15061	-0.04235
29	Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	-0.27752	-0.12007	0.13123
30	Porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más	-0.32000	-0.13257	0.12646
31	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	-0.23806	-0.09392	0.07044
32	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	-0.18000	-0.07096	0.06508
33	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	-0.17241	-0.09918	0.01913
34	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	-0.48649	-0.24144	-0.10109
35	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	-0.33714	-0.19264	-0.04530
36	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	-0.32493	-0.10528	0.06607
37	Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	-0.25726	-0.05213	0.08249
38	Índice de Marginación	-0.18996	-0.03317	0.08093
39	Índice de Gini	-0.11788	-0.06184	0.07576

Fuentes: Elaboración propia con base en información de las Procuradurías Generales de Justicia en los estados, CONAPO 2005, INEGI, 2005 y Tuirán, 2005

Conclusiones

Este texto, de tipo exploratorio, permitió dar un panorama de las tendencias delictivas en la Región Centro de México, de las denuncias de delitos por robo, lesiones y homicidios. Al respecto, se observa que aunque existe una reducción en el número y tasas de delitos, éste

comportamiento es diferencial según la entidad respectiva. Asimismo la distribución geográfica de las denuncias de delitos varía según la ubicación de los municipios analizados –urbanos, intermedios y periféricos-. Finalmente, la relación que guardan estos delitos con algunas características socioeconómicas de la población indica también variaciones según el tipo de delito.

De esta forma, se observa que los delitos presentan distintos patrones geográficos, los cuales se explican, en cierta medida, por las características socioeconómicas de la población que reside en cada una de las unidades de análisis, en este caso, delegaciones y municipios. No obstante, aún se requiere realizar estudios más detallados para determinar las variaciones temporales y espaciales de los delitos que permitan la realización de diagnósticos más certeros sobre este fenómeno.

Bibliografía

Beato, C. (2005) El Proyecto “Fica Vivo” para el Control de Homicidios en Belo Horizonte, en: Prevención del Crimen y la Violencia en el Ámbito Comunitario en las Ciudades de América Latina y el Caribe. Washington, Banco Mundial.

Carranza E. (1997). “Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina”; en: Carranza, E. (coord. 1997) Delito y Seguridad de los Habitantes. México, D.F. Editorial Siglo XXI, Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea, 1997.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2007), Índice de Marginación 2005. México. CONAPO.

Costa Gomes, C. (2005), Espaço urbano e criminalidade: uma breve visão do problema; en: Revista de Desenvolvimento Econômico, Ano VII • Nº 11, Janeiro de 2005, Salvador, BA

Diniz, A. Y Barbosa W. (2004), Criminalidade violenta nas regiões de planejamento de minas gerais: uma abordagem quantitativa; en: Caderno de Geografia, Belo Horizonte, v. 14, n. 23, p. 51-72, 2º sem. 2004

Hernández E. E Isunza V. (2002) “Seguridad Pública y ámbito metropolitano”, en: Ciudades. No. 53. RNIU. Puebla, México.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2005), Niveles de Bienestar, 2000. INEGI.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (Varios años),
Anuario de estadísticas por entidad federativa. INEGI.

Ousey, Graham (2000) "Explaining Regional and Urban Variation" in National Institute of Justice (1997) The Nature of Crime: Continuity and Change. Criminal Justice Volume 1. Department of Justice. National Institute of Justice. U.S.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (2007), Aumento de la salud y la seguridad urbana. Reporte Global sobre los Asentamientos Humanos, 2007. RU. UN- Habitat.

Riella, A. Y Viscalli, N (s/f), Mapa social de la violencia en la ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana; en: <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Libros/Archivos/LAS%20BRUJAS%2002/09%20Riella-Viscardi.pdf>.

Tenorio, F. (2002) Ciudades seguras. Ciudad de México. 5 volúmenes. UAM-A. México.

Tuirán, A. (2005), La desigualdad en la distribución del ingreso monetario en México. México. CONAPO.